



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, ocho de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00089
Demandante: JOSE MANUEL TOLOZA GALVAN
Demandado: ENID AILYN SALOME TOLOZA MIRANDA representada legalmente por YELIMAR ALEXANDRA MIRANDA HERRERA
Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD.

A efectos de dar cumplimiento a la práctica de prueba genética ordenada en auto admisorio, una vez se conozca el cronograma del convenio ICBF- IML y CF, por secretaria procédase a remitir al presunto padre, señor JUAN RODRIGO MORANTES y a la niña demandada ENID AILYN SALOME TOLOZA MIRANDA ante las dependencias del INML y CF con tal objeto.

NOTIFIQUESE

El juez,

HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR